



Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CONVOCA :

A **TODAS LAS PERSONAS** que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de **JUEZ DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD** en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo **PSAA13-9939** de junio 25 de 2013, Convocatoria 22, Código 220203 con fecha de inicio de vigencia febrero 5 de 2018, que aparece publicada en la página web de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de **JUEZ CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, EN PROVISIONALIDAD**, en la Secretaría de esta Corporación ubicada en el piso 12 del Palacio de Justicia, oficina 1207, fax 2615090 de Ibagué, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, en la página web de la Relatoría y en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de tres (3) días; vencido este correrá otro término igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

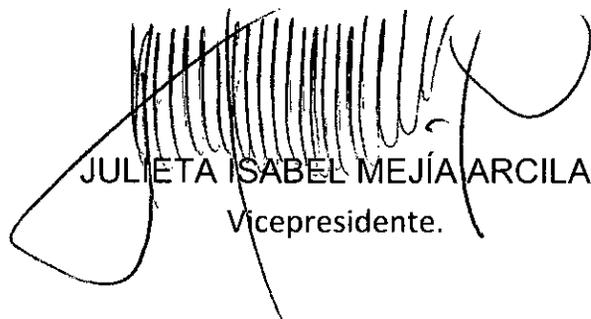
El citado despacho judicial se encuentra vacante indefinidamente a partir del cinco (5) de mayo del año que avanza.

El término de fijación corresponde a los días: miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de abril de 2019. No corren términos durante el periodo de vacancia judicial colectiva – Semana Santa, que inicia el sábado 13 y finaliza el domingo 21 de abril de 2019.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de abril de 2019.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo acordado en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy martes (9) de abril de dos mil diecinueve (2019).



JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA
Vicepresidente.